



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005882-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a problemas en el suministro de aguas residuales en las localidades de Médulas, Carucedo y Borrenes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005882, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a problemas en el suministro de aguas residuales en las localidades de Médulas, Carucedo y Borrenes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León a lo largo del tiempo y según distintas iniciativas parlamentarias ha tratado de subsanar los problemas de aguas residuales existentes en Médulas y localidades aledañas como pueden ser Carucedo y Borrenes, todas ellas en la provincia de León. En relación a esta temática es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Qué iniciativas ha promovido y ejecutado la Junta de Castilla y León en los últimos 10 años para solventar el problema aludido en antecedentes?



2.º- ¿Cuál es el estado a día de hoy relativo a la gestión de aguas residuales en Médulas y las localidades aledañas mencionadas en antecedentes?

Valladolid, 3 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente